

cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—Don Vicente Alcocel Cerdán, Secretario del Consejo de Administración.—13.353.

FORMIDAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En el anuncio de reducción de capital social en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 29 de noviembre de 2005, página 36287 se omitió hacer constar que la referida reducción fue por compraventa de acciones por un valor conjunto de 4.140.171,52 euros.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—Administradores mancomunados, Máximo Gil Perezagua y Amancio Rincón Ponce.—13.842.

FRAMADEMO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Framademo, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las veinte horas del día 4 de mayo de 2006, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a

aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—13.352.

FRAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Fray Inversiones, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las veintiuna horas del día 4 de mayo de 2006, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—13.351.

GE.A.F.E., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

ECT PLANING & CONSULTING 2002, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades mercantiles «GE.A.F.E., Sociedad Limitada», y «ECT Planing & Consulting 2002, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 10 de marzo de 2006, han acordado por unanimidad la escisión parcial de «GE.A.F.E., Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio consistente en la unidad económica independiente dedicada a la compraventa, administración y arrendamiento de fincas rústicas y urbanas, a favor de la entidad mercantil «ECT Planing & Consulting 2002, Sociedad Limitada», quien quedará subrogada en los derechos y obligaciones correspondientes, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Parcial suscrito en fecha 02 de noviembre de 2005 por el Órgano de Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 10 de marzo de 2006.—Administrador único de las sociedades parcialmente escindida y beneficiaria, don Ramón Valero Guerrero.—12.565. y 3.ª 23-3-2006

G.U. IRAU, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 4 de mayo de 2006, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 5 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar

en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—13.397.

HÉRCULES CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de abril de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en la calle Foguerer José Romeu Zarandíeta, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social por emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, aprobando el plazo y demás condiciones para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y, en su caso, la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, relativos al capital y a las acciones de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir personalmente a la Junta General los accionistas que acrediten ser titulares de una acción inscrita a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad, y en cualquier momento, desde la publicación de la convocatoria hasta la iniciación de la Junta, podrá obtener la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante escrito con carácter especial para la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 17 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, José Bernabé Martínez.—13.333.

HÍPICA DE CASTELLÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Boletín Oficial del Registro Mercantil y el Diario Levante de Castellón publican convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las instalaciones sociales, sitas en Castellón, Partida La Reina, s/n, el próximo día 6 de abril, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el 7 de abril, a las 20 horas, en el mismo lugar, quedando igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el caso de no poderse celebrar en primera convocatoria por falta del quórum necesario, todo ello para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005 y convalidación de los anteriores, así como la gestión del Consejo de Administración en cada uno de dichos ejercicios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Cuarto.—Fijar, según el artículo 7.º de los Estatutos sociales, el precio por acción, para el caso de adquisición preferente por la sociedad o accionistas en supuestos de transmisión de acciones.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 21 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Valentín Martínez Rubio.—12.507.

HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en la plaza Párroco Manuel Guedes, número 2, quinto piso, puerta «B», Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de abril del 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Reelección en su cargo, en su caso, del Administrador único. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de ambas Juntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2006.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—13.410.

IBER HUNTING, S. A. (Sociedad absorbente)

DISEÑO Y PROMOCIÓN COMERCIAL DIPROCO, S. L.

ASESORÍA DE MARKETING Y DISTRIBUCIÓN ALCÓN, S. L.

ASESORÍA DE MARKETING Y DISTRIBUCIÓN ALCÓN CENTRO MADRID, S. L.

AZAFATAS EVENTOS Y PROMOCIONES, S. L. (Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha 1 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión por la cual la primera de las sociedades absorberá a las restantes, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a las sociedades absorbente. Las mismas Juntas Generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 3 de febrero de 2006, firmado por todos los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, las referidas Juntas Generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a las fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Fernando Jover Sanz.—12.977.

2.ª 23-3-2006

INDUSTRIAS IMAR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16.03.06, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Industrias Imar, S.A. a celebrar en el domicilio de la compañía, polígono Industrial Granada, Parcela A-B (1) 48530 Ortuella (Bizkaia), el próximo 6 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum necesario, el día 7 de dichos mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de su inclusión en la convocatoria individual a remitir a cada socio, se hace constar expresamente el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores las cuentas, así como a solicitar de los Administradores las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ortuella, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Erasmo Imbert Astier.—13.857.

INMOBILIARIA IRESA, S. A. (En liquidación)

En Junta General Extraordinaria de la sociedad «Inmobiliaria Iresa, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el día treinta y uno de diciembre de 2005, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. Resultando aprobado como Balance de liquidación de la sociedad, expresado en euros, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	94.664,40
Total activo	94.664,40
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas.....	49.444,34
Pérdidas.....	-14.881,15
Total pasivo	94.664,40

Sabadell, 31 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Pedro Mañero Méndez.—13.408.

INMOIVARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, y en virtud del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Badalona, calle Holanda, nave 4 (Montigalá), el próximo día 2 de mayo de 2006, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y